

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LPL-SC-CEDHJ-011-2021 “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO 2020 DE LA CEDHJ”

Se hace constar que derivado del acuerdo de la tercera sesión extraordinaria del 2019, así como de la sesión ordinaria del 30 de abril del mismo año, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEDHJ, designó por unanimidad de votos a Josefina Ramírez Yáñez, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara como representante del Comité para las licitaciones sin concurrencia. Quien para el desarrollo del presente proceso fue debidamente notificada en su domicilio acreditado y vía correo electrónico el día 25 de febrero del presente año. Derivado de la Contingencia sanitaria COVID-19 y atendiendo al comunicado recibido de fecha 8 de abril del 2020, la CANACO solicitó que las sesiones tanto con o sin concurrencia del Comité se llevarán a cabo vía Sistema Electrónico de Videoconferencia, y sus notificaciones vía correo electrónico.

Siendo así, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 13 horas con 35 minutos del día 26 de febrero de 2021 reunidos en el auditorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; se registra la asistencia de Héctor Alejandro Illan González Secretario Ejecutivo; Nayeli Sofia Gómez Rodríguez Secretaria Técnica; y Jesús Pedro Brizuela Villegas, Titular del Órgano Interno de Control, así como la inasistencia de Josefina Ramírez Yáñez designada como representante del Comité. Por lo que se da continuidad al proceso de conformidad con el apartado 5 de las bases, que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

A efecto de desarrollar el acto de **FALLO** para la Licitación Pública Local **LPL-SC-CEDHJ-011-2021** para la: **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO 2020 DE LA CEDHJ”**, de conformidad con lo establecido en el punto 6 de las bases, que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

ANTECEDENTES

El día 15 de febrero de 2021 se recibieron a las propuestas técnicas y económicas de la licitación LPL-SC-CEDHJ-011-2021 relativa a la “Contratación de los servicios de auditoría externa para la dictaminación de los estados financieros por el ejercicio 2020 de la CEDHJ”. Por lo que me permito señalar el análisis en los puntos siguientes:

Punto 1.- Para la presente licitación se cuenta con las propuestas de los participantes:

Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C.

GHP Consultores Asociados, S.C.
Gossler, S.C.

Punto 2.- Resumen y análisis del cumplimiento de los anexos señalados en las bases de licitación en el anexo 1 y del cumplimiento de la documentación y la propuesta económica:

Fueron requeridos los servicios de AUDITORÍA EXTERNA Y DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2020, referidos en el anexo 1 de las bases consistentes en:

Auditoría externa

Examinar los Estados e Informes Contables.

Examinar los Estados e Informes Presupuestarios y Programáticos.

La documentación y control de gestión del ejercicio 2020 de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría.

Revisión de la aplicación de la Situación Fiscal y la Normatividad Aplicable

Por lo cual se presenta el resumen del cumplimiento de anexos y documentación requeridas y las propuestas económicas siguientes:

No.	Documentos requeridos de la proposición	1.- Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C.	2.- GHP Consultores Asociados, S.C.	3.- Gossler, S.C. Auditores y Consultores.
1	Anexo 1 Especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
2	Anexo 3 Interés en participar y datos de contacto	Cumple	Cumple	Cumple
3	Anexo 4.1 Declaración para persona física ó Anexo 4.2 Declaración para persona moral	Cumple 4.2	Cumple 4.2	Cumple 4.2
4	Anexo 5 Propuesta económica	Total \$75,400.00 I.V.A. incluido	Total \$84,970.00 I.V.A. incluido	Total \$98,890.00 I.V.A. incluido
5	Anexo 6 Acreditación de la personalidad jurídica del proveedor	Cumple	Cumple	Cumple

6	Anexo 7 Declaración para participar en la licitación	Cumple	Cumple	Cumple
7	Copia simple de identificación vigente	Cumple	Cumple	Cumple
9	Comprobante de domicilio	Cumple	Cumple	Cumple
10	Cédula de identificación fiscal	Cumple	Cumple	Cumple
11	Otros documentos	Registro en el Padrón de proveedores de la Contraloría del Estado de Jalisco con número de expediente DGCEOP/030/2008	- Registro en el Padrón de proveedores de la Contraloría del Estado de Jalisco con número de expediente DGCEOP/042/2014	Registro en el Padrón de proveedores de la Contraloría del Estado de Jalisco con número de expediente DGCEOP/020/2007

Ahora bien, en razón de lo anterior y de conformidad con los criterios de Evaluación y Adjudicación señalados en el punto número 6 de las bases de licitación en mención y una vez que se realizó una evaluación detallada de los aspectos técnicos y económicos, se deduce lo siguiente:

- 1.- Que los participantes cumplieron en tiempo, forma y presentación de los documentos requeridos en las bases de licitación antes señalada en los puntos 5.1 y 5.2.
- 2.- Que los participantes cumplen lo solicitado en el anexo 1 de las bases de licitación, estableciendo un programa de trabajo, destacando las principales actividades a realizar, como lo es: El examen a los estados e informes contables, estados e informes presupuestarios y programáticos, la documentación y control de gestión del ejercicio 2020, de acuerdo a las normas internacionales de auditoría, la revisión de la situación fiscal y la normatividad aplicable, examen de las bases selectivas de la documentación y registros que soportan los importes y revelaciones de los estados financieros, análisis a las condiciones generales de trabajo, pago de nómina y personal autorizado, análisis al decreto de creación, evaluando los criterios y normatividad contable utilizadas, así como la presentación de estados financieros en su conjunto.
- 3.- Los tres participantes cuentan con una amplia experiencia en el desarrollo de auditorías, contando con la autorización de la Contraloría del Estado de Jalisco, para dictaminar estados financieros a los organismos públicos en los términos del artículo 96 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

4.- Por lo que ve al participante Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C., dentro de los rubros a revisar establece un plan de trabajo con un total de horas aproximadas de 220 horas en el análisis de los rubros a revisar, estableciendo como plazo máximo de entrega el próximo 30 de mayo del 2021. El pago por la prestación de sus servicios será contra la entrega del dictamen correspondiente. Como valor agregado incluye servicios sin costo adicional lo siguiente:

Enviar vía correo electrónico Boletines informativos sobre las Reformas y otras disposiciones Fiscales de interés general por un periodo de 12 meses.

Si la Comisión lo requiere, brindaremos Asesoría sobre los Nuevos Complementos del CFDI del timbrado de nómina.

Si la Comisión lo requiere, se brindará Asesoría en todo lo relacionado a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos del CONAC, durante el tiempo que duren los trabajos de auditoría, es decir a partir de la firma del contrato hasta la entrega del Dictamen.

Si la Comisión lo requiere, brindaremos una capacitación de 4 horas a su personal en los temas de Contabilidad Gubernamental.

5.- El participante GHP Consultores Asociados, S.C., dentro de los rubros a revisar establece un plan de trabajo con un total aproximado de 293 horas en el análisis de la información a revisar. El pago por la prestación de sus servicios será contra la entrega del dictamen correspondiente. Manifestando un tiempo de entrega de 45 días naturales del dictamen. Como valor agregado incluye servicios sin costo adicional lo siguiente:

Asesoría y capacitación especializada en Contabilidad Gubernamental, conforme a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (Durante la auditoría).

Apoyo en dar respuesta a las observaciones que hubieran emitido en el ejercicio de revisión.

Asesoría en control interno e inventarios de bienes muebles e inmuebles.

6.- El participante Gossler, S.C., dentro de los rubros a revisar establece un plan de trabajo con un total aproximado de 155 horas en el análisis de la información a revisar. El pago por la prestación de sus servicios solicita un anticipo del 50% al inicio de la revisión y el 50% restante a la entrega del dictamen correspondiente.

7.- En cuanto a los alcances de su revisión se hizo un análisis en el cual se observa un mayor porcentaje de revisión en algunos rubros por parte del participante GHP Consultores y Asociados, S.C. en comparación con lo referido por el participante Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C.

Análisis respecto del alcance de los trabajos

Concepto	1.- Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C.		2.- GHP Consultores Asociados, S.C.		3.- Gossler, S.C. Audidores y Consultores.	
	Horas	%	Horas	%	Horas	%
Ley Orgánica	5	100%	10	100%		
Integración de la información suficiente sobre la naturaleza	10	85%				
Plan institucional	8	70%	20	80%	2	1.3%
Actas de sesiones celebradas por el Consejo Directivo	10	100%	25	100%		
Actas de procesos de adquisiciones	10	100%	25	100%		
Efectivo y equivalentes	10	70%	10	60%	2	1.3%
Derechos a recibir efectivo o equivalentes - Cuentas por cobrar	10	50%	10	50%		
Activo no circulante	5	70%	10	20%		
Activo fijo					1	0.6%
Pasivos	5	50%	10	50%		
Ingresos	5	35%	10	50%	12	7.7%
Gastos - Presupuesto de egresos	30	40%	25	60%	2	1.3%
Nómina, organigrama y plantilla	20	80%	20	70%	36	23.2%
Presentación y revelación de estados e información contable	10	70%	15	100%		
Programas anuales	10	60%	20	100%		
Cumplimiento de las políticas para las adquisiciones			20	100%		
Cumplimiento de la legislación y normatividad	10	90%	10	100%		

Control interno	15	70%	20	60%	24	15.48%
Evaluación presupuestal documentos presupuestarios, contables, programáticos y patrimoniales	15	50%				
Riesgos y fraudes					4	2.6%
Patrimonio					4	2.6%
Impuestos y cuotas					8	5.2%
Evaluación de la gestión de la entidad					8	5.2%
Archivo permanente					2	1.3%
Evaluación aplicación de la Legislación Fiscal Federal	7	90%				
Impuestos por pagar					2	1.3%
Inversiones					4	2.6%
Inventarios y anticipo a proveedores					1	0.6%
Contingencias					2	1.3%
Preparación informe final	25		33		41	26.5%
Horas totales	220		293		155	

Punto 3.- Conclusión

Primero: Una vez analizada la documentación respecto de los aspectos técnicos y las propuestas económicas de quienes participaron en la presente licitación se concluye que de conformidad con el punto 6 de las bases, los participantes: Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C.; GHP Consultores Asociados, S.C., y Gossler, S.C., cumplen satisfactoriamente con los puntos a y b.

Segundo: Los participantes Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C. y GHP Consultores Asociados, S.C., ofrecen como valor agregado asesoría durante el tiempo que duren los trabajos, sin costo para la convocante.

Tercero: En cuanto al alcance de la revisión el participante GHP Consultores Asociados, S.C., ofrece un mayor porcentaje en la revisión de algunos rubros manifestados, como lo es en los siguientes:

Análisis respecto del alcance de los trabajos

Concepto	1.- Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C.		2.- GHP Consultores Asociados, S.C.		3.- Gossler, S.C. Auditores y Consultores.	
	Horas	%	Horas	%	Horas	%
Efectivo y equivalentes	10	70%	10	60%	2	1.3%
Activo no circulante	5	70%	10	20%		
Ingresos	5	35%	10	50%	12	7.7%
Gastos - Presupuesto de egresos	30	40%	25	60%	2	1.3%
Nómina, organigrama y plantilla	20	80%	20	70%	36	23.2%
Presentación y revelación de estados e información contable	10	70%	15	100%		
Programas anuales	10	60%	20	100%		
Cumplimiento de la legislación y normatividad	10	90%	10	100%		
Control interno	15	70%	20	60%	24	15.48%

Cuarto: El despacho Gossler, S.C., presenta una propuesta mayor a la ofertada por los otros participantes.

Quinto: La diferencia de costo que presentan los participantes Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C. y GHP Consultores Asociados, S.C., es por un monto de \$9,570.00 y derivado de que los servicios que propone GHP Consultores Asociados, S.C., cubriría en mayor porcentaje algunos de los rubros; el costo que oferta se encuentra dentro del rango obtenido en el estudio de mercado el cual se anexa.

Por lo cual se propone a este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones al participante: GHP Consultores Asociados, S.C., para el desarrollo de los servicios de auditoría externa para la dictaminación de los estados financieros por el ejercicio 2020 de la CEDHJ. A efecto de conocer una nueva opinión en el dictamen de estados financieros.

Derivado lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones,

RESUELVE

PRIMERO.- Una vez sometido a votación de los representantes del Comité, el dictamen emitido por el área solicitante, se registra la aprobación de los vocales presentes, sin votos en contra.

SEGUNDO.- Se adjudica la presente licitación por lo que ve al participante **GHP Consultores Asociados, S.C.**, por un monto de **\$84,970.00 (Ochenta y cuatro mil novecientos setenta pesos 00/100 m.n.)** incluido el IVA; por ser la que cumple con las expectativas de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, habiéndose apegado a las especificaciones requeridas en las bases.

En consecuencia, atendiendo lo establecido en el punto 12 de la convocatoria, se le informa al PARTICIPANTE adjudicado que dentro de los 8 días hábiles posteriores a la publicación del presente fallo, deberá llevar a cabo la firma del contrato de prestación de servicios para formalizar la relación comercial entre el organismo y el PARTICIPANTE adjudicado.

Siendo las 13 horas con 57 minutos de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

POR EL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Jesús P. Brizuela Villegas Suplente: María Nathalie Tapia Gil	Titular del Órgano Interno de Control	
Nayeli Sofía Gómez Rodríguez	Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité	
Héctor Alejandro Illán González	Secretario Ejecutivo	